

“VULNERABILIDAD AMBIENTAL Y VULNERABILIDAD CLIMÁTICA EN TIEMPOS DE EMERGENCIA”

22 y 23 de octubre de 2020

Universidad de Murcia

Enlace zoom

<https://umurcia.zoom.us/j/96807081372?pwd=ditnQVd0Wk5uQUcxTC9HUXVqQmV1dz09>

ID de reunión: 968 0708 1372

Código de acceso: 225092

Jueves 22 de octubre de 2020

16,00-16.15 h.

PRESENTACIÓN. BLANCA SORO MATEO. Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia

16,15-16-45 h.

CONFERENCIA INAUGURAL **La emergencia climática como expresión del Antropoceno**. FERNANDO VALLADARES profesor de investigación del CSIC y director del grupo de Ecología y Cambio Global en el Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN-CSIC)

MESA 1: DERECHO Y CIENCIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA: EMERGENCIA AMBIENTAL VS. CLIMÁTICA

16,45-18,00 h.

Modera: JOSÉ F. ALENZA GARCÍA

- **La realidad científica del cambio climático**. MIGUEL MOTAS GUZMÁN. *Profesor Titular de Toxicología de la Universidad de Murcia*
- **Ética, emergencia y seguridad**. TXETXU AUSIN. *Científico Titular en el Instituto de Filosofía del CSIC*
- **Los retos del derecho de la catástrofe en la era del cambio climático**. JESÚS JORDANO FRAGA. *Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla*
- **La limitazione dei diritti in periodi di emergenza**. CARLO IANNELLO, *Università della Campania “Luigi Vanvitelli” de Nápoles (ITALIA)*
- **La emergencia climática: aspectos científicos, políticos y jurídicos**. MARTA TORRE SCHAUB. *Universidad Paris I-Sorbonne. Climalex*
- **Los riesgos de regresión ambiental en la Era covid y postcovid**. SANTIAGO M. ÁLVAREZ CARREÑO. *Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia*
- **La perspectiva autonómica y local sobre cambio climático: posibilidades desde la legislación actual**. MANUELA MORA RUIZ. *Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Huelva*

Debate

MESA 2: CONSTRUYENDO EL DERECHO AMBIENTAL A PARTIR DE NUEVOS Y VIEJOS PRINCIPIOS

18,15-20,00 h.

Modera: CARLOS JAVIER DURÁ. *Cieda-Ciemat*

- **Principios clásicos para la nueva era del Derecho Ambiental.** JOSÉ F. ALENZA GARCÍA. *Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Pública de Navarra*
- **Les limites du droit public interne de l'environnement.** PHILIPPE BILLET, *Professeur des universités, Directeur de l'Institut de droit de l'environnement Jean Moulin Lyon III (Francia)*
- **Principios del derecho privado en litigios ambientales y climáticos.** NESTOR CAFFERATTA. *Profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires y Secretario de Justicia Ambiental de la Corte Suprema de la Nación (Argentina)*
- **El principio precautorio, fuente del Derecho constitucional ambiental.** ALDO MILANO. *LEAD University (Costa Rica).*
- **The perspective of European policies on decarbonisation: from the polluter pays principle to “non pollute, save the world and money”.** GABRIELLA DE MAIO. *Universidad Federico II de Nápoles (Italia)*
- **Reflexiones en torno al principio quien contamina paga en el ordenamiento jurídico español.** JOSÉ MIGUEL BELTRÁN CASTELLANOS. *Profesor Ayudante Doctor (acreditado a Contratado Doctor) de Derecho Administrativo. Universidad de Alicante*
- **Perspectivas de la responsabilidad ambiental en derecho privado español.** ELISA P. DE LOS COBOS. *Profesora Contratada doctora de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia*
- **Reinterpretando el principio alterum non laedere ¿Derechos de las futuras generaciones y derechos de la naturaleza?** BLANCA SORO MATEO. *Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia.*

Debate

Viernes 23 de octubre de 2020

16,00-16,15 h

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EUROPEO K2 **Biolaw as global tool for Human Rights protection** (*Pro Human Biolaw* (<https://www.biolaw.eu/presentacion/>) JOSÉ R. SALCEDO HERNANDEZ, BELÉN ANDREU MARTÍNEZ, EDUARDO OSUNA CARRILLO DE ALBORNOZ, BLANCA SORO MATEO



MESA 3: EL MARCO JURÍDICO DE LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL: REFLEXIONES Y CONCLUSIONES DEL PROYECTO COORDINADO DA-VULNER

16,15-18,30

Modera. JESÚS JORDNO FRAGA. *Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla*

- **La vulnerabilidad ambiental en la contratación del sector público.** MARTÍN RAZQUIN LIZÁRRAGA. *Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pública de Navarra*
- **Vulnerabilidad y acceso a la salud en tiempos de crisis sanitaria.** EMMANUEL CARTIER. *Universidad de Lille (Francia)*
- **De la sopa verde al mar de cristal: una propuesta tributaria para revertir la vulnerabilidad del Mar menor en tiempos de covid-19.** RODOLFO SALASSA BOIX. *Universidad de Córdoba (Argentina). Investigador contratado “Saavedra Fajardo”. Universidad de Murcia*
- **Corrigiendo la vulnerabilidad en la ciudad.** ANTONIO ALFONSO PÉREZ DE ANDRÉS. *Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla.*
- **La vulnerabilidad de las personas con discapacidad en la normativa sobre cambio climático.** MIREN SARASIBAR IRIARTE. *Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Pública de Navarra*
- **Vulnerabilidad y acceso a la Justicia.** EDUARDO SALAZAR ORTUÑO. *Abogado ambientalista y Profesor asociado de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia*

18,30-19,00.

DEFENSA DE COMUNICACIONES

Modera: SANTIAGO M. ÁLVAREZ CARREÑO. *Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia*

ORGANIZA:

Proyecto BIODERECHO AMBIENTAL Y PROTECCION DE LA VULNERABILIDAD: HACIA UN NUEVO MARCO JURIDICO –BIO-vul- (DER2017-85981-C2-1-R), 2018-2020, Proyecto coordinado DA-vulner (BIO-vul y DAMBI-vul) Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, 2017



COLABORAN:



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Los congresistas podrán presentar comunicaciones a cualquiera de las Mesas que integran el programa.

Plazo: 30 de septiembre en el correo blancasm@um.es

Las comunicaciones deberán presentarse en formato word y tendrán una extensión máxima de 10 páginas, con letra Times New Roman 12 pto. (notas a pie, 10 pto), interlineado 1,5 y márgenes superior e inferior a 2,5 cm.

Su contenido deberá seguir el siguiente esquema:

Título de la comunicación

Autor o autores, categoría profesional y Universidad de procedencia

Breve resumen del contenido

Los epígrafes deberán ir numerados en arábigos (1, 2, 3...) y los subepígrafes en decimales (2.1, 2.2, 2.3...). Los títulos de cada epígrafe irán en negrita y mayúsculas y los de los subepígrafes en negrita y minúsculas.

Un Comité Científico, integrado por los miembros de los Proyecto DER2017-85981-C2-2-R, "Derecho Ambiental, Recursos naturales y Vulnerabilidad", subvencionado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. PROYECTO BIO-VUL DER 2017-85981-C2-1-R examinará las comunicaciones y decidirá sobre su aceptación. De entre las comunicaciones aceptadas se seleccionarán un máximo de tres por sesión para su defensa pública. La defensa pública consistirá en la exposición oral del contenido principal de la comunicación presentada por un tiempo máximo de 5 minutos. La aceptación de la comunicación será notificada a su autor por medio de correo electrónico.

En Murcia, a 27 de julio de 2020

EL COMITÉ ORGANIZADOR